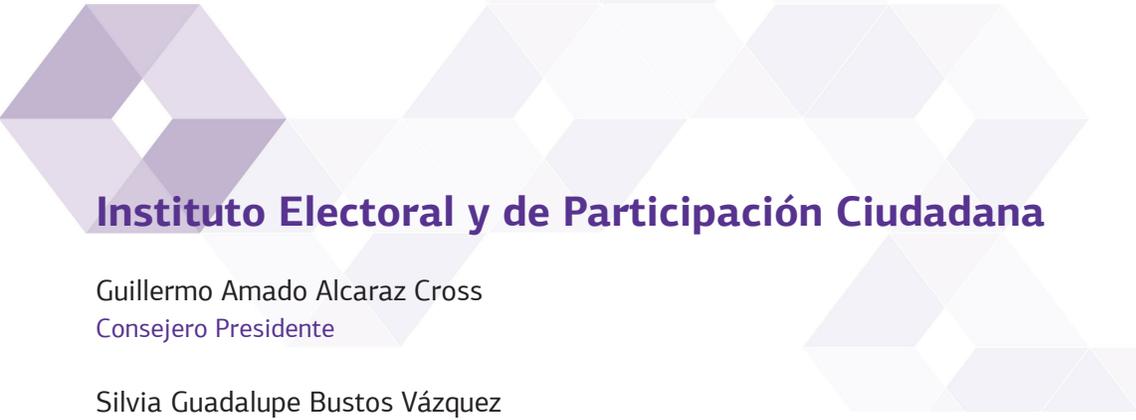


ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN DE
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL

PROCESO | CONCURRENTE
ELECTORAL | 2020-2021



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero Presidente

Silvia Guadalupe Bustos Vázquez
Consejera Electoral

Zoad Jeanine García González
Consejera Electoral

Miguel Godínez Terríquez
Consejero Electoral

Moisés Pérez Vega
Consejero Electoral

Brenda Judith Serafín Morfín
Consejera Electoral

Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera Electoral

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Secretario Ejecutivo

Representantes de los Partidos Políticos

Luis Alberto Muñoz Rodríguez
Partido Acción Nacional

Rubén Efraín Palacios Morquecho
Partido Revolucionario Institucional

Octavio Raziel Ramírez Osorio
Partido de la Revolución Democrática

Ma. Teresa Gutiérrez Bójorquez
Partido del Trabajo

Francisco Javier Islas Godoy
Partido Verde Ecologista de México

Juan José Ramos Fernández
Movimiento Ciudadano

Benito Rojas Guerrero
Morena

Carlos Gerardo Correa Hernández
Encuentro Solidario

Jacqueline Núñez Gutiérrez
Redes Sociales Progresistas

José de Jesús Durán Magallanes
Somos

Enrique Lugo Quezada
Futuro

Diego Alberto Hernández Vázquez
Hagamos

Jaime Ramírez Gómez
Fuerza por México

1. Estrategia promoción de Participación Ciudadana en la elección en el estado de Jalisco

El presente documento tiene como objetivo presentar la estrategia de promoción del voto que implementará el Instituto electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco en el Proceso Electoral 2020-2021.

Objetivos

El objetivo general de la presente estrategia es incentivar la participación de la ciudadanía en el proceso electoral mediante las siguientes formas de participación:

- ▶ Emitir un voto informado
- ▶ Socializar la democracia y el voto
- ▶ Participar de la observación electoral
- ▶ Difundir información veras
- ▶ Compartir contenido real
- ▶ Exigir mejores propuestas y el cumplimiento de la palabra empeñada

Actores involucrados

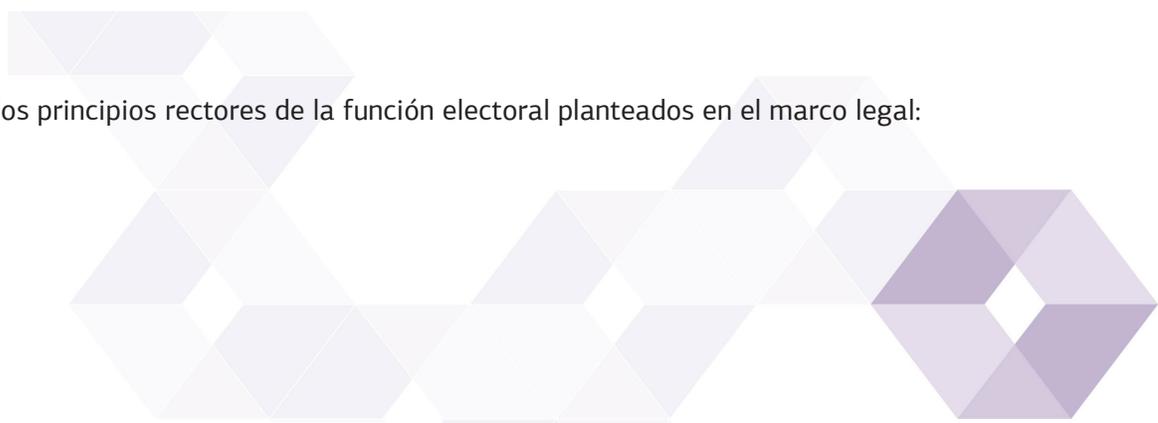
Los siguientes actores sociales e institucionales participan en la implementación de la presente estrategia:

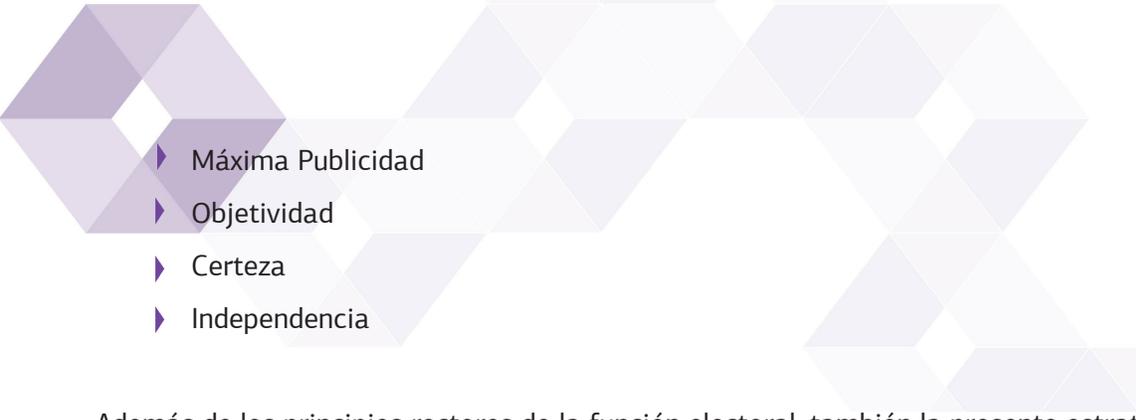
- ▶ Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
- ▶ Instituto Nacional Electoral
- ▶ Instituciones Educativas
- ▶ Partidos Políticos y candidaturas
- ▶ Organismos sociales
- ▶ Organizaciones de la Sociedad Civil
- ▶ Organismos Empresariales
- ▶ Medios de comunicación
- ▶ Ciudadanía en general

Ejes estratégicos

La presente estrategia sigue los principios rectores de la función electoral planteados en el marco legal:

- ▶ Legalidad
- ▶ Imparcialidad



- 
- ▶ Máxima Publicidad
 - ▶ Objetividad
 - ▶ Certeza
 - ▶ Independencia

Además de los principios rectores de la función electoral, también la presente estrategia contempla en la implementación de sus programas los principios rectores de la participación ciudadana:

- ▶ Democracia participativa.
- ▶ Universalidad
- ▶ Máxima publicidad
- ▶ Corresponsabilidad
- ▶ Multiculturalidad
- ▶ Igualdad sustantiva
- ▶ Gobernanza
- ▶ Cultura de la paz
- ▶ Equidad de género

Y por último, es necesario enmarcar que las acciones aquí listadas también se cuadran en los ejes rectores de la Estrategia Nacional de Educación Cívica:

- ▶ Verdad
- ▶ Diálogo
- ▶ Exigencia

Diagnóstico realizado por el Instituto Nacional Electoral

El presente apartado es un anexo del acuerdo de la promoción de participación ciudadana del Instituto Nacional Electoral, denominado: Anexo 1. Diagnóstico. Monografías estatales de participación electoral 2021. El diagnóstico presenta aspectos sociodemográficos, participación electoral y datos sobre cultura cívica y democracia en el estado.

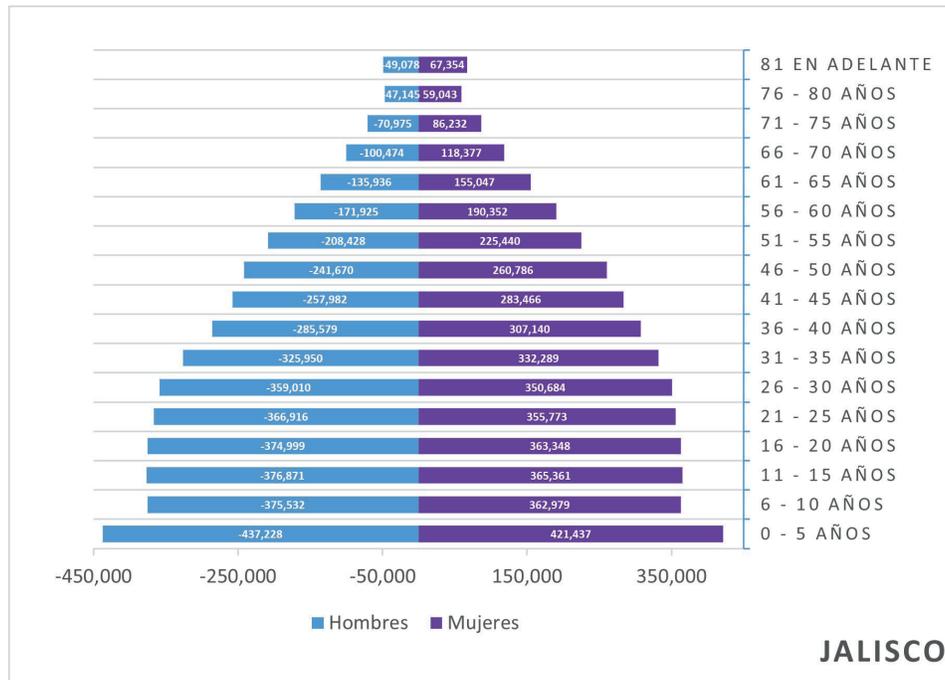
1. Aspectos sociodemográficos

Para mediados del 2021, el estado de Jalisco tendrá una población total de 8,490,806 habitantes, de los cuales 5,854,085 corresponderán a personas en edad de votar. De este último grupo de población (mayores de 18 años) el 48.6% corresponden a individuos del sexo masculino y 51.4 % del sexo femenino¹.

En cuanto a la distribución de población por edades, se observa que, en la entidad la población joven, adulta joven y adulta entre los 21 y 44 años será quienes mayor peso poblacional tendrán en el año 2021.

¹Los datos de esta sección fueron obtenidos de Consejo Nacional de Población, "Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050. México. Consultado el 01 de julio de 2020 en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

Figura 1. Proyección pirámide poblacional 2021



Algunos datos demográficos adicionales son:

- ▶ En 2021, la edad mediana en la entidad será de 28.21 años¹. A nivel nacional será de 29 años.
- ▶ En el estado de Jalisco, el 13.4% de la población se considera indígena². A nivel nacional este dato es del 19%.
- ▶ El 1.4% de la población se autodefine como afrodescendiente³. A nivel nacional este dato es del 2.9%.
- ▶ 87% de la población habita en localidades urbana y 13% en rurales⁴. En México, el 78% de las personas viven en zonas urbanas y 22% en rurales.
- ▶ La escolaridad promedio es de 9.2 años (poco más de secundaria concluida). El promedio nacional es 9.25.

Como es posible observar, el estado de Jalisco tiene un perfil sociodemográfico en el cual predomina la población joven y adulta, sin diferencias importantes entre sexos. Su población indígena y afrodescendiente tiene un bajo porcentaje de representación. Por último, la mayoría de sus habitantes vive en localidades urbanas. La escolaridad está a nivel del promedio nacional.

¹ Consejo Nacional de Población Indicadores demográficos 1950-2050. Consultado el 01 de julio de 2020 en:

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

² Datos elaborados por el Instituto Nacional Electoral basados en la Encuesta Nacional sobre discriminación (ENADIS) 2019. Consultado el 01 de julio de 2020 en: <https://sie.ine.mx/#/site/DECEyEC/views/EncuestasobreDiscriminacion2017/Indigenas?iid=1>

³ Ibidem

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía "Cuéntame... Información por entidad federativa" Consultado el 01 de julio de 2020 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/default.aspx?tema=me>

⁵ Ibidem

2. Geografía electoral local

A nivel local, se integra por 20 distritos electorales locales (DEL).

Figura 2. DEL

Jalisco

Distritos Electorales

01

Ahualulco de Mercado, Amatitán, Bolaños, Chimaltitán, Colotlán, Cuquió, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Huejucar, Huejuquilla el Alto, Ixtlahuacán del Río, Magdalena, Mezquitic, San Cristóbal de la Barranca, San Juanito Escobedo, San Marcos, San Martín de Bolaños, Santa María de los Angeles, Tala, Tequila, Teuchitlán, Totatiche y Villa Guerrero.

02

Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Diego de Alejandría, San Juan de los Lagos, San Julián y Unión de San Antonio.

03

Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús de María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel el Alto, Teocaltiche, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Villa Hidalgo y Yahualica de González Gallo.

04

Zapopan.

05

Atenguillo, Cabo Corrientes, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste, Talpa de Allende y Tomatlán.

06

Zapopan.

07

Tonalá.

08

Guadalajara.

09

Guadalajara.

10

Zapopan.

Jalisco

Distritos Electorales

11

Guadalajara.

12

Tlajomulco de Zúñiga.

13

San Pedro Tlaquepaque y
Zapopan.

14

Guadalajara.

15

Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degolla-
do, Jamay, La Barca, Ocotlán, Ponci-
tlán, Tototlán y Zapotlán del Rey.

16

San Pedro Tlaquepaque.

17

Acatlán de Juárez, Atemajac de Brizuela, Chapala,
Cocula, Concepción de Buenos Aires, Ixtlahuacán
de los Membrillos, Jocotepec, La Manzanilla de la
Paz, Mazamitla, San Martín Hidalgo, Teocuitatlán de
Corona, Tizapán el Alto, Tuxcueca, Villa Corona y
Zacoalco de Torres.

18

Ameca, Atengo, Autlán de Navarro, Ayutla, Casimiro
Castillo, Chiquilistlán, Cihuatlán, Cuautitlán de
García Barragán, Cuautla, Ejutla, El Grullo, El Limón,
Juchitlán, La Huerta, Tecolotlán, Tenamaxtlán,
Tolimán, Tonaya, Tuxcacuesco, Unión de Tula, Villa
Purificación y Zapotitlán de Vadillo.

19

Amacueca, Atoyac, Gómez Farías, Jilotlán de los
Dolores, Pihuamo, Quitupan, San Gabriel, Santa
María del Oro, Sayula, Tamazula de Gordiano,
Tapalpa, Tecalitlán, Techaluta de Montenegro,
Tonila, Tuxpan, Valle de Juárez, Zapotiltic y Zapotlán
el Grande.

20

Acatic, El Salto, Juanacatlán,
Tonalá y Zapotlanejo.

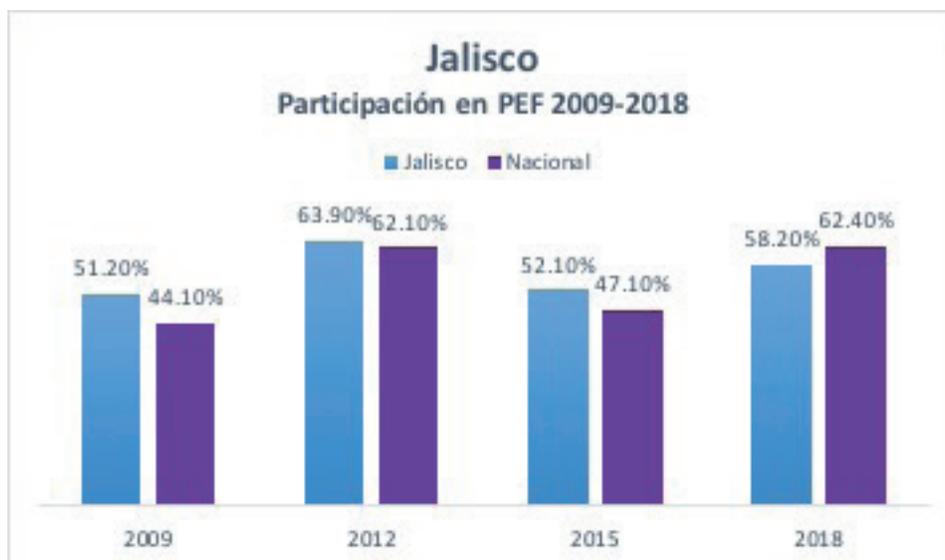
3. Participación electoral

3.1 Participación electoral en procesos electorales federales.

En las últimas tres elecciones federales de 2009, 2012 y 2018, el estado de Jalisco tuvo participaciones superiores por 1.8 y 7.1 puntos porcentuales a la participación promedio nacional (44.1%, 62.1% y 47.1%).

El caso contrario, para esta entidad, se vivió durante los procesos electorales federales presidencial de 2018 en el que tuvo una participación 4.2 puntos porcentuales más baja que el promedio nacional (62.4%)⁷, esto indica que el interés de la ciudadanía disminuyó en este último proceso.

Figura 3. Comparativo, participación PEF 2009 a 2018 (% Nacional comparado al % Jalisco)



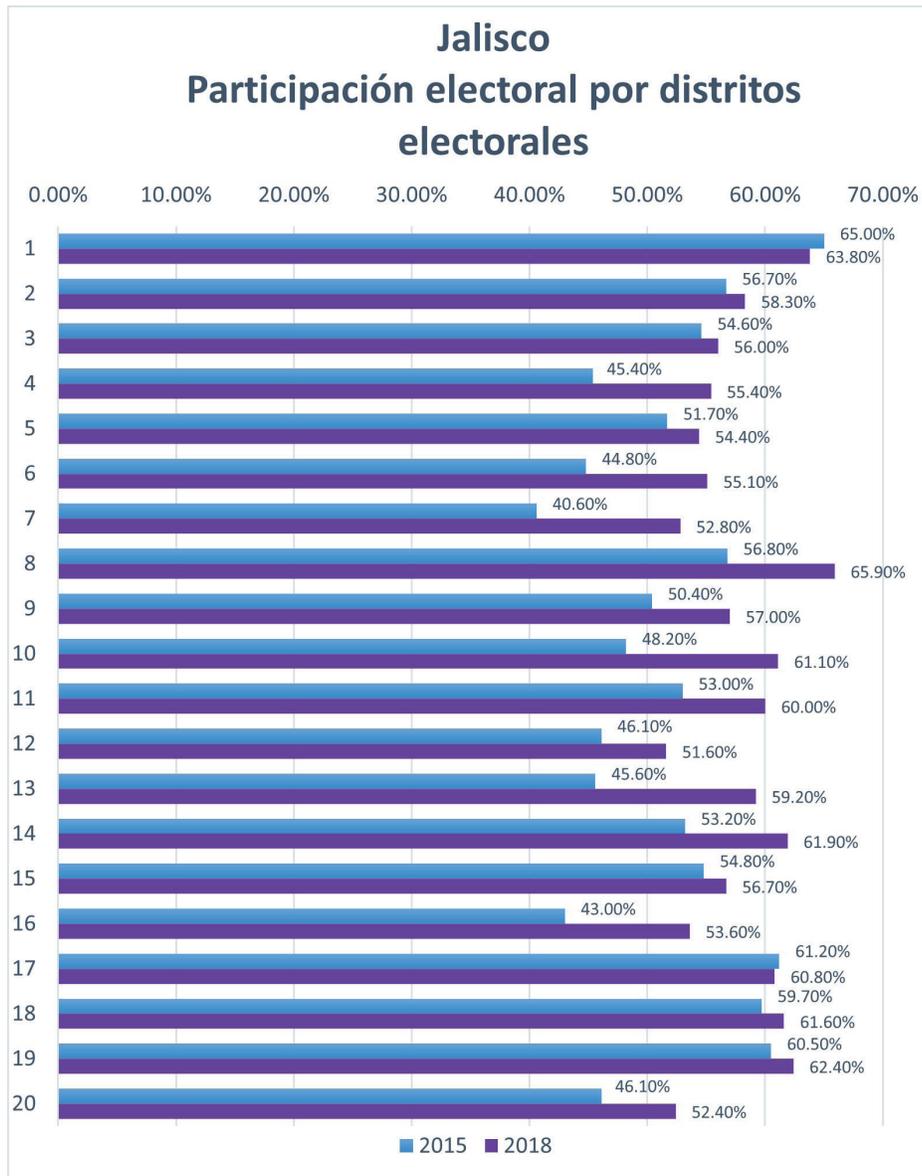
⁷ Los datos de la sección participación electoral se obtuvieron del Instituto Nacional Electoral- tableros realizados por el Dr. Víctor Morales Noble- investigador de la DECEyEC- Mapas interactivos: Conteos censales de participación ciudadana 2009-2018, consultado el 01 de julio de 2020 en: <https://www.ine.mx/transparencia/datos-abiertos/visualizacion-datos/conteos-censales-participacion-2009-2018/>

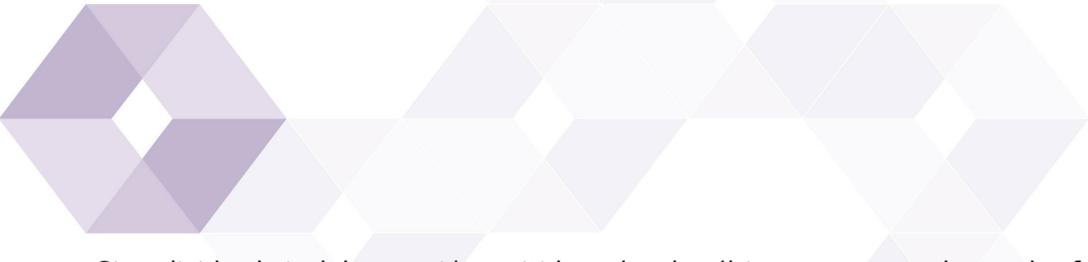
3.2 Participación por distritos electorales

La participación por distrito electoral federal en los procesos electorales federales de 2015 y 2018 permiten observar que los mayores porcentajes de participación corresponde al distrito 01 con cabecera en Tequila y al distrito 08 con cabecera en Guadalajara, en contraste, los más bajos índices de participación corresponde al 07 con cabecera en Tonalá y el 12 con cabecera en Santa Cruz de las Flores.

Cabe destacar que la diferencia en la tasa de participación, por distrito electoral, entre las elecciones intermedia y presidencial, oscila entre -1.2 y 13.6 puntos porcentuales.

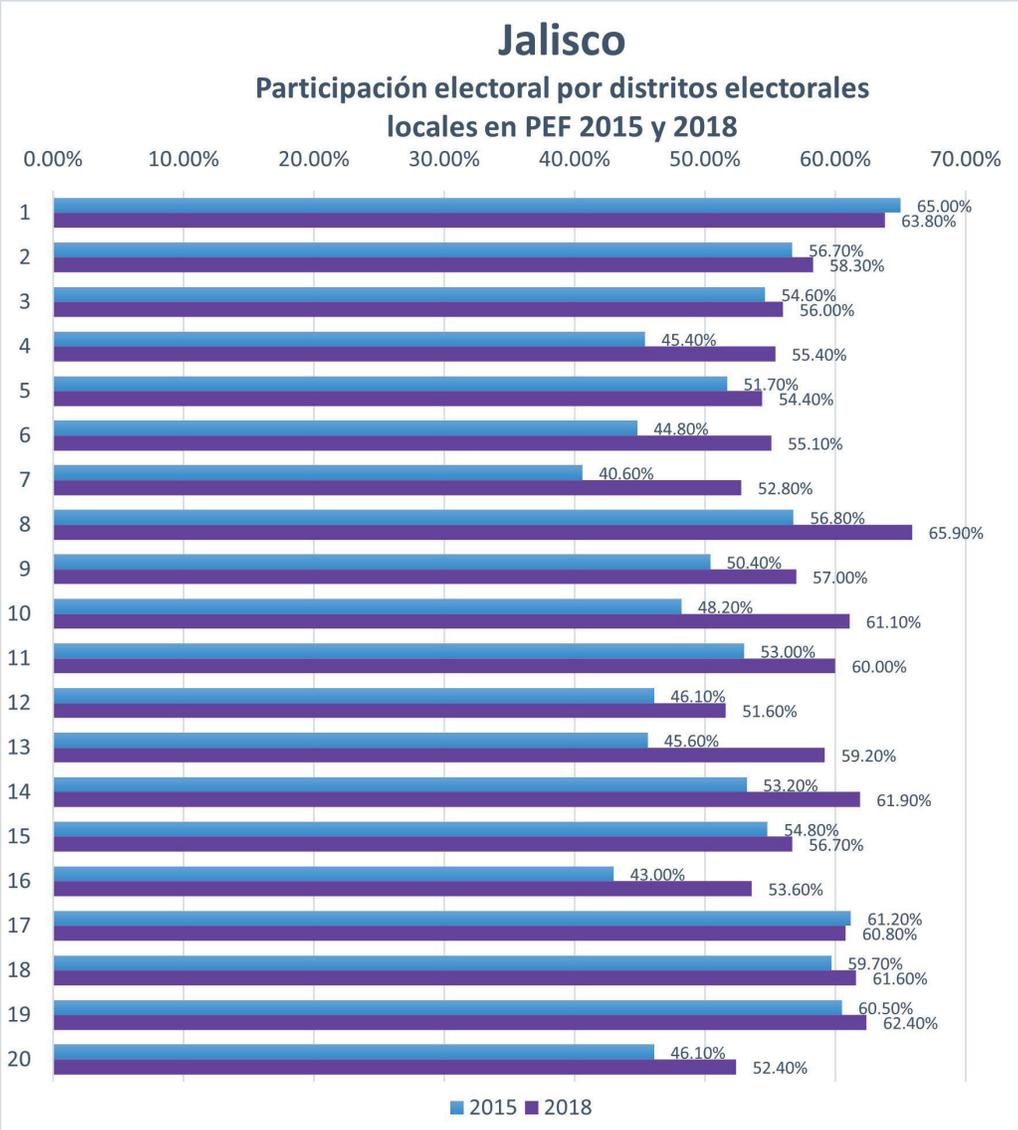
Figura 4. Comparativo, DEF entre PEF 2015 y 2018.





Si se divide el nivel de votación emitida en los dos últimos procesos electorales federales en cada uno de los distritos locales, observamos que los distritos locales 07 (Tonalá) y 12 (Tlajomulco de Zúñiga) tuvieron el menor porcentaje de participación, en contraste, la mayor tasa de participación corresponden a los distritos locales 01 (Ahualulco de Mercado, Amatitán, Bolaños, Chimaltitán, Colotlán, Cuquío, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Huejucar, Huejuquilla el Alto, Ixtlahuacán del Río, Magdalena, Mezquitic, San Cristóbal de la Barranca, San Juanito Escobedo, San Marcos, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Tala, Tequila, Teuchitlán, Totatiche y Villa Guerrero) y al 08 (Guadalajara).

Figura 5. Comparativo, DEL entre PEF 2015 y 2018.

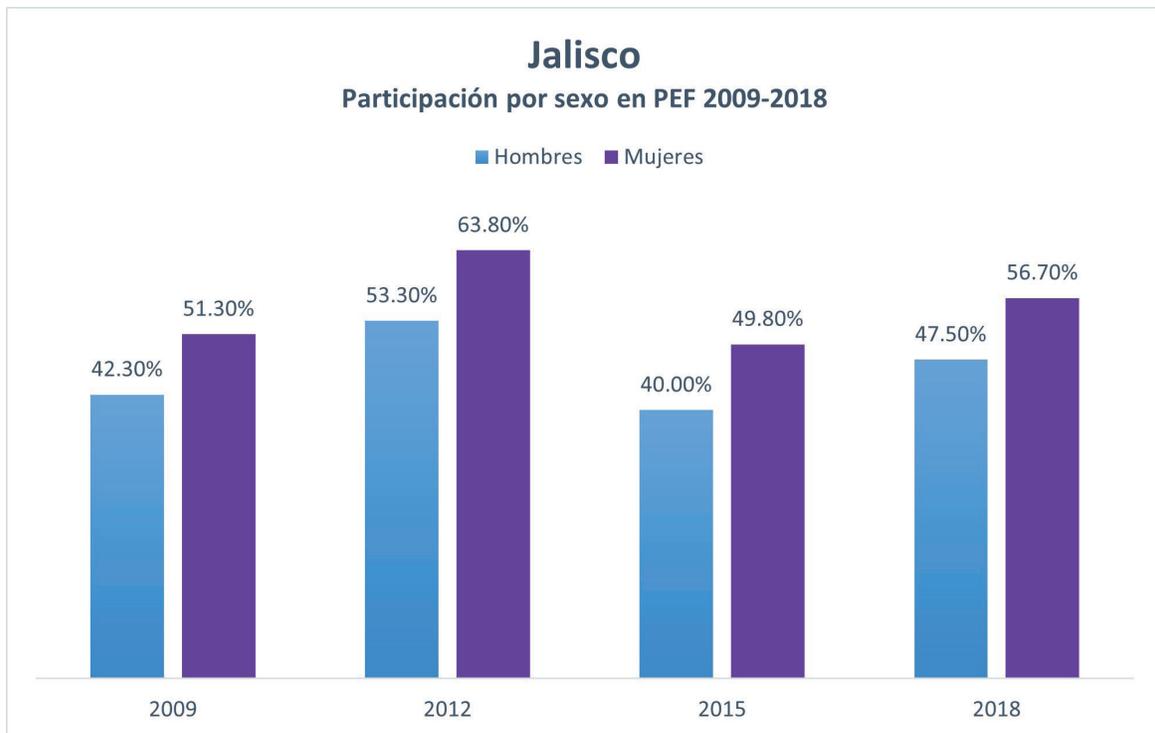


3.3 Diferencias de participación entre hombres y mujeres

Comparando la participación electoral por sexos en los procesos electorales federales de 2009 a 2018 (en relación con la composición de las listas nominales electorales respectivas) observamos que las mujeres sistemáticamente participan más en todas las elecciones.

La brecha se incrementa en procesos puramente legislativos entre 6.6 y 7.3 puntos porcentuales; asimismo se incrementa ligeramente en los que procesos que incluyen elección presidencial entre 7.0 y 7.5 puntos porcentuales.

Figura 6. Comparativo, participación por sexo



3.4 Diferencias de participación por grupos de edad

Cuando se disgregan los datos de participación electoral por grupos de edad en los procesos electorales federales de 2009 a 2018, se puede observar lo siguiente:

- ▶ Exceptuando a los grupos etarios mayores de 90 años, la menor participación en todos los procesos electorales federales corresponde al grupo de 20 a 29 años con 41% en elecciones legislativas y entre 49.2% y 56.5% en las que incluyen la elección presidencial.
- ▶ El grupo etario de mayor participación en todos los procesos electorales federales es el de los 60 a 69 años, con niveles de votación entre el 64.2% y 65.3% en elecciones legislativas y entre 67.9% y 73.3% en las que se vota adicionalmente por la presidencia de la república.
- ▶ El grupo de 18 a 19 años presenta una tasa de participación menor al promedio nacional en ese grupo etario.
- ▶ Después de los 79 años la tasa de votación desciende de manera drástica y sostenida.

Figura 7. Rubro según grupo etari



3.5 Diferencias de participación por tipo de sección

Las secciones electorales se refieren a las fracciones territoriales de los distritos electorales para la inscripción de los ciudadanos en el Padrón Electoral y en las listas nominales de electores¹.

El INE define los distintos tipos de secciones electorales:

- ▶ Sección urbana: Es un conjunto de manzanas bien definidas que forman parte de una localidad urbana, la cual normalmente presenta nomenclatura de calles, cuenta con servicios públicos como son: agua potable, alumbrado público, drenaje, etc.
- ▶ Sección rural: Constituida por una o más localidades rurales; se caracterizan porque predominan los espacios abiertos destinados principalmente a las actividades primarias y presentan servicios públicos escasos o inexistentes.
- ▶ Sección mixta: Área geográfica conformada por un conjunto de manzanas que forman parte de una localidad urbana, además de presentar una o más localidades rurales. Debido a que este tipo de secciones se forman por la combinación de las características descritas en las secciones urbanas y rurales, se puede observar la interacción de espacios destinados a actividades primarias combinados con áreas dedicadas para uso habitacional.

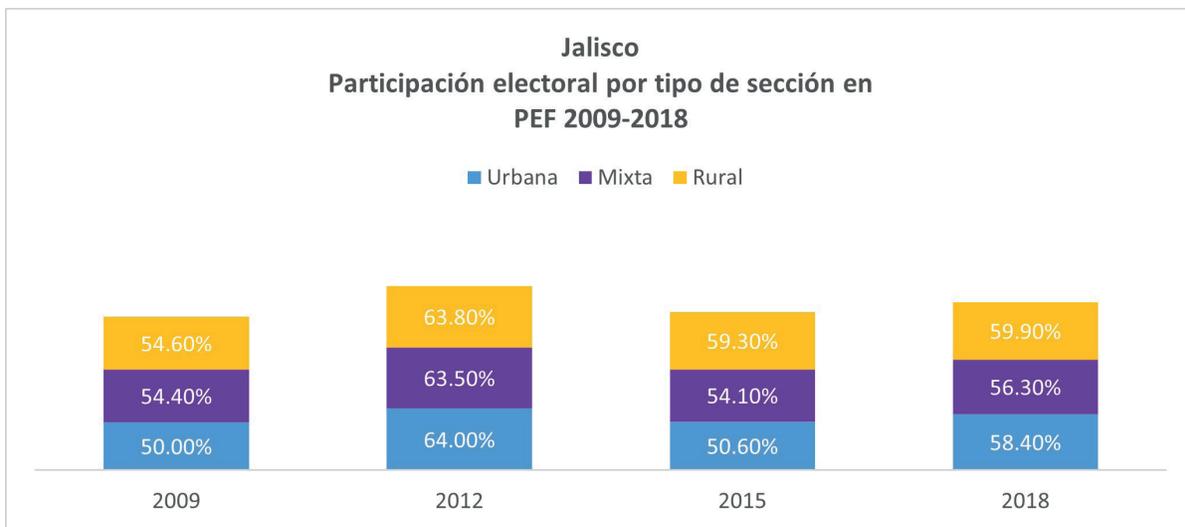
En el estado de Jalisco, los datos de participación por tipo de sección presentan algunas variaciones interesantes:

- ▶ La población que habita en secciones consideradas urbanas presenta índices de participación variantes, en los procesos intermedios de 2009 y 2015 su tasa de participación fue la más baja, en el PEF 2015 obtuvo la más alta participación y nuevamente en el PEF 2018 bajó el porcentaje por 5.6 puntos porcentuales.

¹ Instituto Nacional Electoral, Guía práctica para el uso de la cartografía electoral. INE, México 2014, pp. 8-11

- ▶ Las secciones consideradas rurales se mantienen con los más altos porcentajes de participación, salvo en el PEF 2012 al perder su liderazgo por 0.2 puntos porcentuales.
- ▶ La población que habita en secciones mixtas mantiene su comportamiento estable entre los índices de participación de las secciones rurales y urbanas.
- ▶ Es una constante que, en los tres tipos de sección, la participación incrementa cuando se elige presidente de la República.
- ▶ Los porcentajes de votación por tipo de sección de la entidad lograron superar en 2009, 2012 y 2015 a los porcentajes obtenidos a nivel nacional.

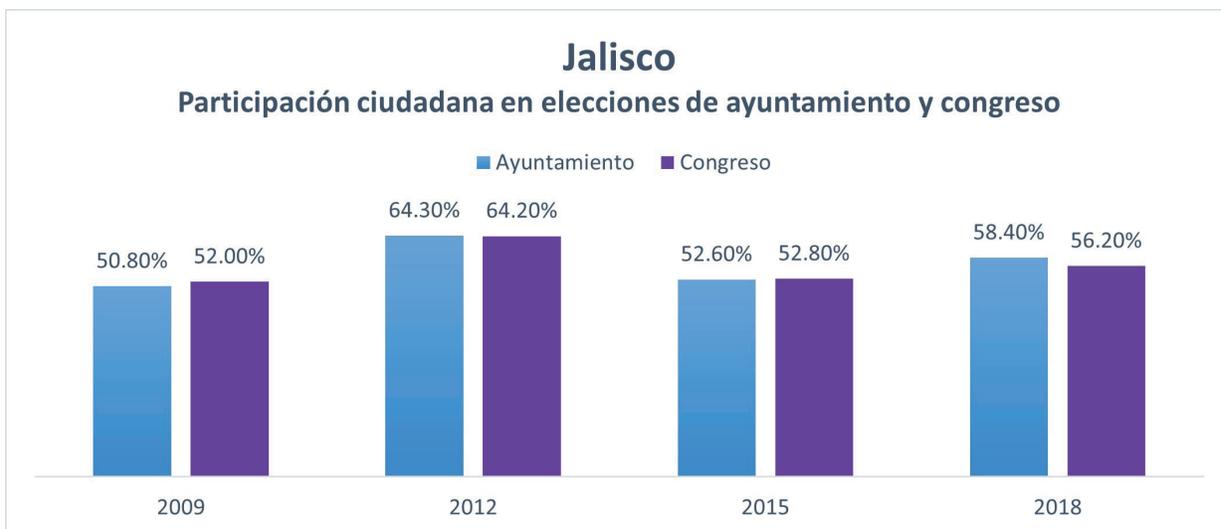
Figura 8. Comparativo, participación por tipo de sección



3.6 Participación en elecciones locales

En las elecciones de integrantes de ayuntamiento y congreso, en el estado de Jalisco, el comportamiento de la participación en los procesos electorales federales intermedios es más bajo que en los que involucran elección presidencial, sin embargo, en el PEF 2018 incremento respecto al mismo de 2015, pero sus porcentajes no lograron alcanzar a la tasa de participación de 2012, esta diferencia se ubica entre 5.9 y 8 puntos porcentuales².

Figura 9. Comparativo, participación ayuntamiento



⁸ Instituto Nacional Electoral, Guía práctica para el uso de la cartografía electoral. INE, México 2014, pp. 8-1

⁹ Los datos relativos al proceso electoral local se obtuvieron del Instituto Nacional Electoral, tablero realizado por el Dr. Víctor Morales Noble, investigador de la DECEyEC. Mapa interactivo: Participación en procesos locales 1989-2019, consultado el 01 de julio de 2020 en: <https://sie.ine.mx/#/site/DECEyEC/views/Participacionenprocesoslocales1989-2019/Mapaparentidadyao?iid=1>

El estado de Jalisco hasta 2015 había presentado tasas de participación que rebasan la media nacional en 2018 queda abajo por 4.2 puntos porcentuales.

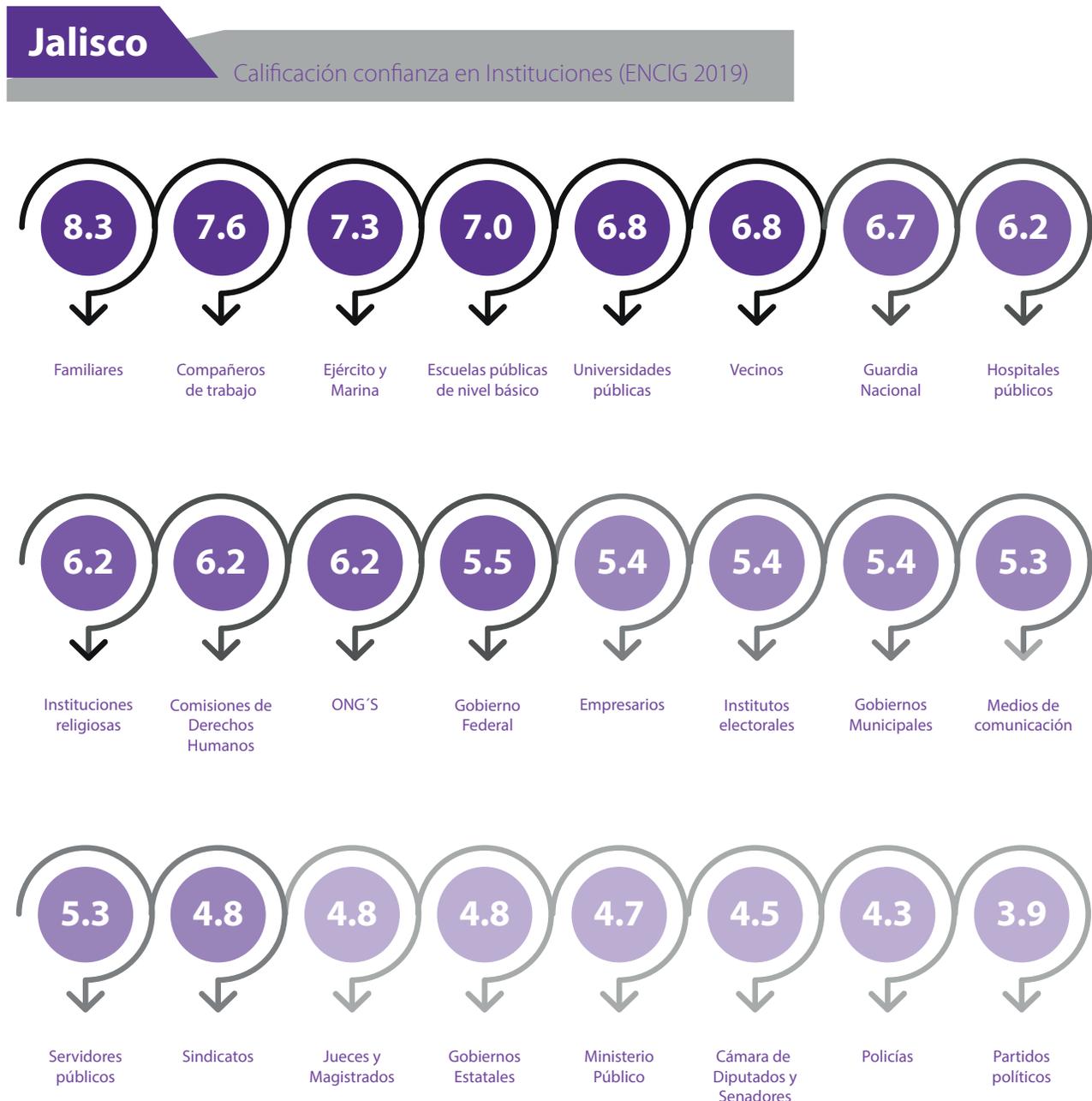
El comportamiento de la población que vive en secciones rurales y urbanas liderean o quedan a la baja en los porcentajes de participación, mientras que la población que vive en secciones mixtas se ubica entro los rangos de manera estable.

4. Democracia y cultura cívica

4.1 Confianza en las instituciones

En el estado de Jalisco de una lista de instituciones consultadas entre las y los ciudadanos, se observa que las que generan mayor confianza son: la familia, los compañeros de trabajo, así como, el ejército y marina; mientras que las instituciones que menos confianza generan entre la ciudadanía son: partidos políticos, policías y las cámaras del H. Congreso de la Unión¹.

Figura 10. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019.



10 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Confianza institucional" Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019. México. Consultada el 01 de julio de 2020 en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/default.html#Tabulados>

4.2 Percepción de corrupción

En el estado de Jalisco el 85.0% de la ciudadanía encuestada percibe que la corrupción se presenta de manera “muy frecuente” y “frecuente” en su entidad, cifra que se encuentra por debajo del mismo agregado a nivel nacional por 2.0 puntos porcentuales¹¹.

Figura 11. Estimaciones-corrupción

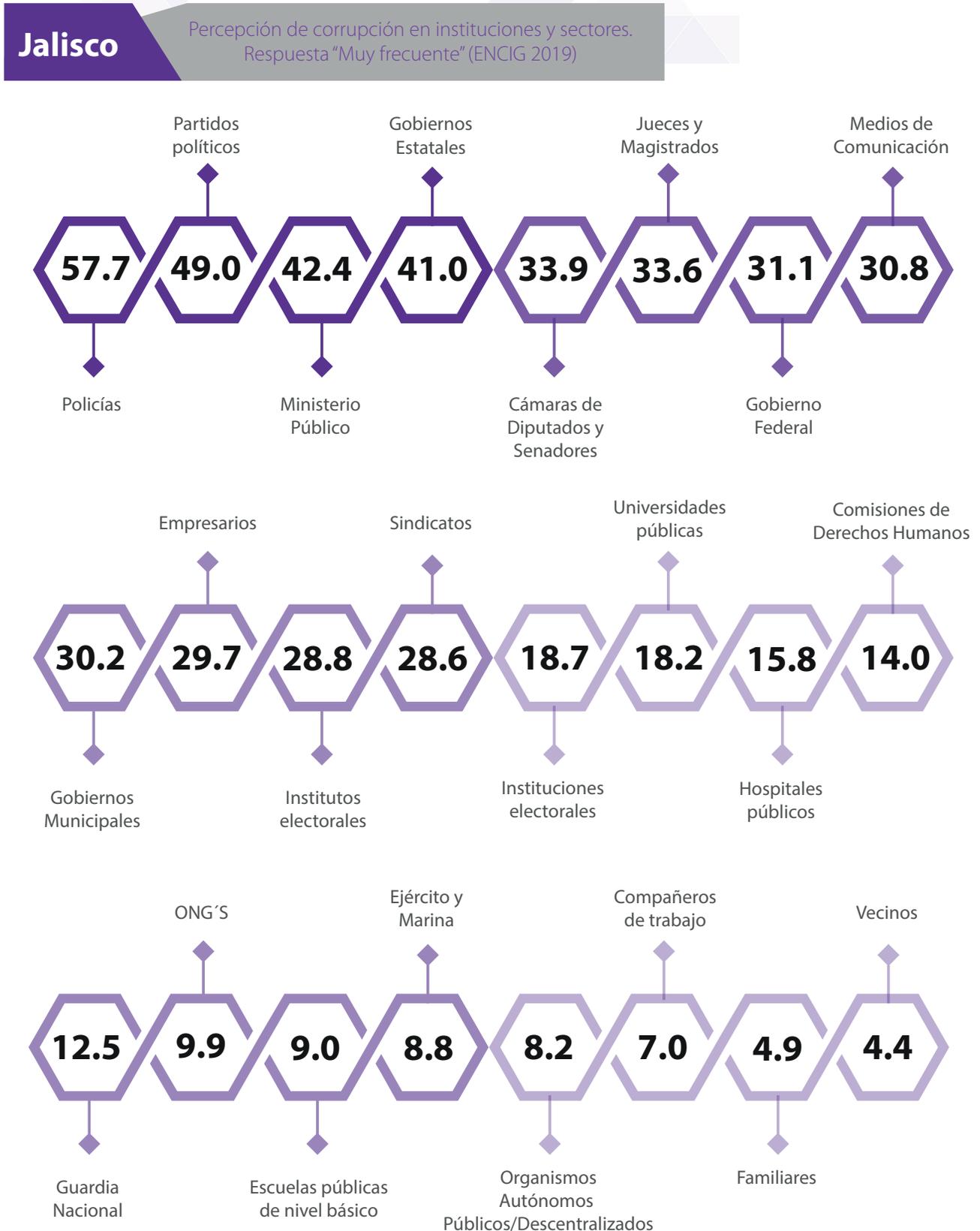
Jalisco Percepción sobre frecuencia de corrupción (ENCIG 2019)

Frecuencia	Jalisco	Nacional
Muy frecuente	38.5	44.6
Frecuente	46.5	42.4
Poco frecuente	9.7	9.6
Nunca	2.0	1.6



En cuanto al nivel de corrupción percibido en actores específicos, esta es percibida de manera “Muy frecuente” en los policías, los partidos políticos y el ministerio público. Quienes son apreciados como menos corruptos son: vecinos, familiares y compañeros de trabajo¹².

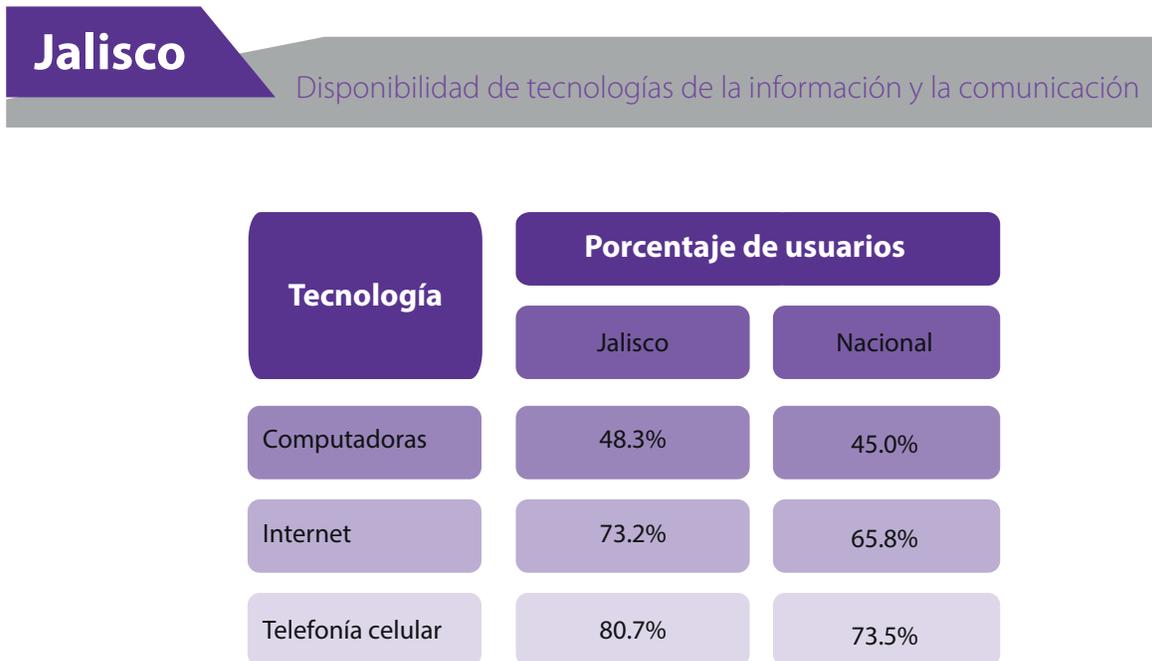
Figura 12. Estimaciones-corrupción 2019.



4.3 Uso de tecnologías de la información

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2018, en el estado de Jalisco hay una mayor disposición de tecnologías de la información que el promedio nacional.¹³

Figura 13. ENDUTIH 2018



4.4 Índice de Desarrollo Democrático 2019

El Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) es un instrumento destinado al análisis político de fortalezas y debilidades de la democracia mexicana, elaborado con indicadores que recogen datos estadísticos. Evalúa el comportamiento de la democracia y el desarrollo democrático en cada uno de los 32 estados del país.

El IDD-Mex mide 24 indicadores presentados en las siguientes dimensiones:

- I. Democracia de los ciudadanos: Se refieren al ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos y de las situaciones que los violentan.
- II. Democracia de las instituciones: Se refieren a la calidad de las instituciones y la eficiencia del sistema político para lograr avances democráticos.
- III. Democracia Social: Miden la gestión del gobierno para lograr mejores condiciones de desarrollo social y humano.
- IV. Democracia Económica: Evalúan el desarrollo económico en la generación de mayores oportunidades y mayor equidad.

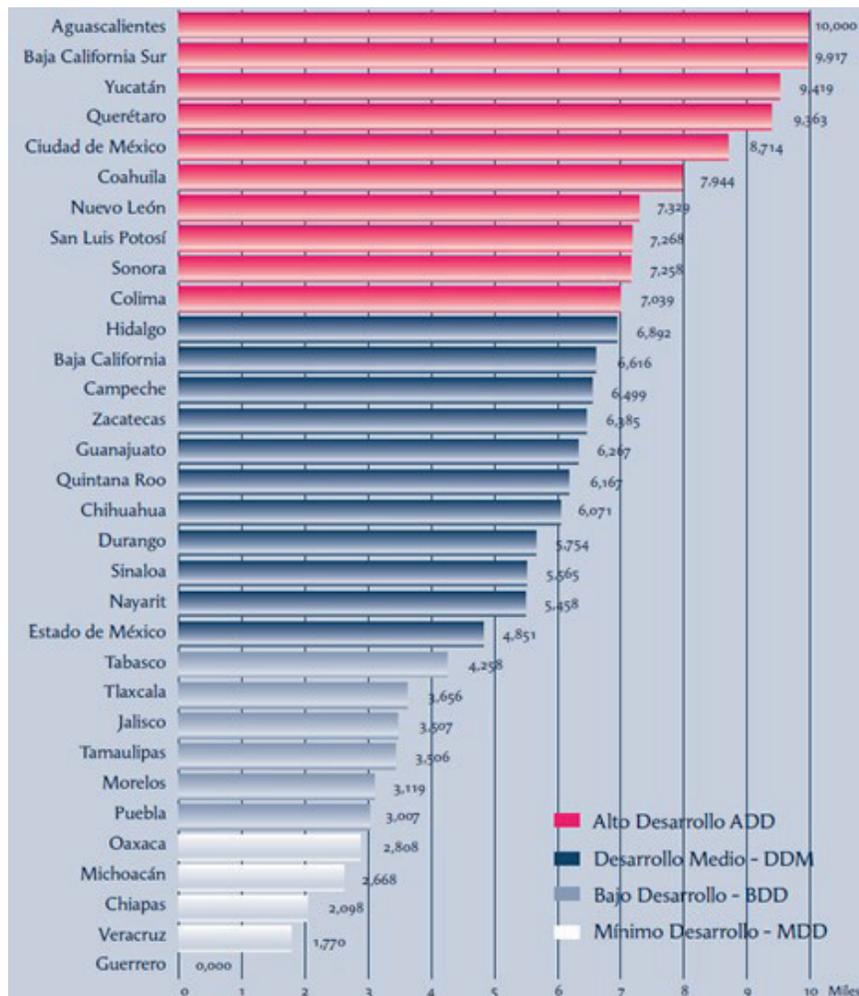
Respecto a la evaluación del estado de Jalisco, el IDD-Mex en su edición de 2019 registra los siguientes resultados¹⁴:

- ▶ El estado de Jalisco obtuvo la puntuación de 3,507 puntos, registrando un comportamiento levemente positivo, ubicándose en un lugar inferior al 2018, es decir, paso del lugar 23º al lugar 24º en 2019.
- ▶ Aunado a esto, Jalisco ha presentado puntuaciones por debajo del promedio nacional, por lo tanto, lo califica como una entidad de bajo desarrollo democrático.
- ▶ En la dimensión I, Democracia de los ciudadanos su comportamiento ha sido similar, situándose entre los esta-

dos con desarrollo democrático medio en cinco informes. Sin embargo, desde el 2010 no había conseguido un puntaje tan bajo en esta categoría, calificando para 2019 con 2,968 puntos, alcanzando un mínimo desarrollo democrático en la dimensión relacionada a la democracia de los ciudadanos.

- ▶ Analizando las variables de la dimensión de la Democracia de los ciudadanos, destaca en Adhesión política (participación electoral) con 5,886 puntos y libertades por Inseguridad con 7,607 puntos (garantiza la seguridad pública) obteniendo la posición 14° en el ranking de ambas variables; si bien es cierto, no logra alcanzar buenas puntuaciones en el resto de las variables.
- ▶ En la dimensión II, Democracia de las instituciones, presenta puntuaciones intermedias en algunos de los indicadores, a pesar de ello, Jalisco se coloca por debajo del promedio nacional en esta dimensión con 3,453 puntos. Cabe resaltar que de los ocho indicadores que componen esta dimensión, el indicador Accountability legal y político es el mejor calificado con una puntuación de 7,903 puntos, en cambio, el indicador de desestabilización de la democracia es el que recibe el más bajo puntaje con 0,000 puntos.
- ▶ En la dimensión III, Democracia social, un dato relevante para este año es que Jalisco supera el valor promedio de la dimensión y logra obtener buenas puntuaciones en casi todas las variables, a excepción a la que se refiere al gasto para las áreas en educación con 0,601 puntos, ocasionando un déficit educativo en la entidad. Y se posiciona en el lugar número 15° de dicha dimensión.
- ▶ En la dimensión IV, Democracia económica, esta dimensión está conformada por cinco indicadores integrados por el PIB per cápita con 3,662, desigualdad con 8,660, competitividad estado sociedad con 4,663, autonomía financiera con 1,903 e inversión con 0,558. Es preciso señalar que el indicador de desigualdad de ingresos Jalisco obtiene una puntuación de alto desarrollo democrático. Sin embargo, para 2019 la entidad en esta dimensión se encuentra por debajo del promedio nacional presentando así un bajo desarrollo democrático.

Figura 14. Ranking del IDD-Mex 2019.



Jalisco debe reforzar su lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico, debido a que la entidad ha sido considerada una de las más violentas e inseguras del país en 2018. Además de desarrollar mejores estrategias políticas que promuevan el empleo formal y mejorar la asignación y el uso de los recursos en materia de educación para evitar y superar las desigualdades sociales. En cuanto a los indicadores que potencializan la cultura cívica, Jalisco debe promover la participación ciudadana en los procesos electorales y generar procesos de construcción de ciudadanía.

Acciones a realizar en la estrategia de Promoción de Participación Ciudadana en la elección 2020-2021.

Es importante destacar dos tipos de acciones realizadas, las propias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco y las propuestas por el Instituto Nacional Electoral en las que se colaborará.

1. Acciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco

1.1 Jornadas del voto joven informado

Realizar jornadas (presenciales o virtuales, según las indicaciones de las autoridades) en centros de educación media y superior sobre información general de la elección para promover el voto.

Acciones particulares a realizar:

- ▶ Diseño de estrategia
- ▶ Diseño de contenido con perspectiva de género para jornadas
- ▶ Producción de material de promoción para jornadas
- ▶ Realización de jornadas
- ▶ Desdoblamiento en consejos distritales



1.2 Tablero electoral

Ofrecer plataforma de información electoral a la ciudadanía.

Acciones particulares a realizar:

- ▶ Rediseño de plataforma y modificaciones
- ▶ Recopilación de información general. (Incluir información sobre propuestas para el combate a la

corrupción en alcance de Convenio con CPS, información sobre diputaciones RP en español e inglés para jaliscienses en el extranjero e información con perspectiva de género)

- ▶ Recopilación de información partidos y candidaturas
- ▶ Publicación y difusión de información
- ▶ Desdoblamiento en Consejos Distritales para solicitar información



Presentamos el **tablero electoral** en el que brindamos información sobre los diferentes cargos que se elegirán en Jalisco, las **plataformas electorales** de los partidos políticos y candidaturas independientes debidamente acreditadas para contender en el **Proceso Electoral Concurrente 2017-2018**. El tablero electoral te permitirá emitir un voto informado en las próximas elecciones.

1.3 Cartas ciudadanas

Envío de cartas a domicilios de las y los jaliscienses de los municipios con menor nivel de participación: Tlajomulco de Zúñiga, Zapotlanejo, Tonalá, El Grullo y Puerto Vallarta. Además incluir municipios de ZMG.

Acciones particulares a realizar:

- ▶ Diseño de carta para enviar a domicilios
- ▶ Diseño de estrategia para enviar, contratación de empresa
- ▶ Envío de cartas

1.4 Movilizar el voto incluyente

Realizar acciones de movilización para que personas adultas o con alguna discapacidad que así lo requieran, puedan recibir asistencia para movilizarse hacia las urnas, considerando las acciones sanitarias.

Acciones particulares a realizar:

- ▶ Diseño de estrategia de movilización para las personas que así lo requieran
- ▶ Explorar alianza con Uber y plataformas para proporcionar viajes a personas que lo requieran
- ▶ Difundir estrategia de Carpool para personas de la tercera edad o que tengan alguna discapacidad
- ▶ Desdoblar en consejos distritales

1.5 Podcast ciudadano

Desarrollo de podcast con contenido para incentivar la participación ciudadana: una emisión quincenal.

Acciones particulares a realizar:

- ▶ Diseño de contenido con perspectiva de género y programación
- ▶ Grabación de emisiones vía plataforma gratuita Anchor
- ▶ Distribución de emisiones

1.6 Concurso TikTok ciudadano

Concurso dirigido a jóvenes para generar piezas de comunicación en formato de la red social Tik Tok con el objetivo de incentivar la participación de las y los jóvenes.

Acciones particulares a realizar:

- ▶ Diseño de convocatoria
- ▶ Realización de actividades para desarrollar concurso
- ▶ Difundir piezas generadas por jóvenes en formato Tik Tok en la cuenta del IEPC en esta red social

1.7 Acciones de formación de ciudadanía digital para promover el voto: Verificado Electoral y Fake News

Vincular las acciones de formación de ciudadanía digital con la estrategia de promoción del voto.

Acciones particulares a realizar:

- ▶ Diseño de estrategia y aliados para verificar información en materia electoral
- ▶ Publicación de apartado en micrositio
- ▶ Recepción y atención de preguntas
- ▶ Diseña de material pedagógico sobre Fake News
- ▶ Impresión y desarrollo de material
- ▶ Desarrollo de acciones de prevención de las Fake News
- ▶ Explorar alianza con Facebook y Google para prevención de Fake News

1.8 Participación ciudadana en tu colonia

Acciones de difusión en comités y asociaciones vecinales (presenciales o virtuales, según las indicaciones sanitarias) para promover el voto entre las personas adultas en las secciones de ZMG de más baja participación.

Acciones particulares a realizar:

- ▶ Diseño de contenido y recepción de material promocional con perspectiva de género
- ▶ Mapear secciones de más baja participación
- ▶ Gestión para agendar visitas
- ▶ Realización de visitas

1.9 Socialización de figura: observadores electorales

Socialización de la figura de observadores electorales y generalidades del proceso electoral ante organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y ciudadanía en general (presenciales o virtuales, según las indicaciones

sanitarias).

Acciones particulares a realizar:

- ▶ Diseño de contenido para socialización con perspectiva de género
- ▶ Mapeo de actores para realizar socialización
- ▶ Socializar generalidades del proceso electoral y figura de observadores electorales ante estos organismos
- ▶ Desdoblar en consejos distritales

1.10 Vocero de la democracia

Diseño estrategia vocero de la democracia: donde alumnos, alumnas de Jornadas Voto Joven Informado y ciudadanía se dan de alta y distribuyen información oficial vía grupos de Whatsapp a otros ciudadanos.

Acciones particulares a realizar:

- ▶ Creación de red en WhatsApp
- ▶ Distribución de contenido creado por otras áreas sobre el proceso electoral
- ▶ Difusión de contenido para combatir FakeNews

1.11 Videos didácticos con información del proceso electoral 2020-2021

Diseño de contenidos para videos didácticos que le muestre a la población en general, información relativa a cómo se lleva a cabo una elección local, quiénes integran una casilla electoral, cómo participar en un proceso electoral, entre otros temas.

Los videos se pueden reproducir en línea o en actividades focalizadas con el ánimo de enriquecer las capacitaciones.

1.12 Brigadas de promoción del voto

Distribución de materiales promocionales entre la ciudadanía para incentivar la participación el día de la jornada electoral. Para lograr un mayor impacto entre los distintos grupos etarios, se difundirán las viñetas y personajes creados por el “monero” Trino Camacho, que aborda en ellos, los distintos momentos del proceso electoral, así como la diversidad de perfiles que existen en la sociedad interesada en la participación democrática, aquí algunos de los ejemplos:









1.13 Papirolas 2021

Dentro del marco de la emisión XXVI de Papirolas, el Instituto Electoral pretende llevar a cabo (de preferencia en un formato presencial) el Simulacro electoral infantil y juvenil. Ejercicio didáctico para toda la familia que sirve para familiarizar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos respecto a la jornada electoral y el trabajo realizado en una casilla.



1.14 Elecciones inclusivas

Acciones para promover y facilitar el ejercicio del voto informado con perspectiva de inclusión e interculturalidad de la personas con discapacidad, personas adultas mayores, de las comunidades y pueblos indígenas y de la diversidad sexual durante el proceso electoral 2021.

- ▶ Promover y garantizar el ejercicio del derecho al voto informado de las personas con discapacidad y personas adultas mayores con perspectiva de inclusión y no discriminación.
- ▶ Promover del ejercicio del voto informado en los pueblos y comunidades indígenas con perspectiva de interculturalidad y la no discriminación.
- ▶ Promover y garantizar el ejercicio del derecho al voto informado de las personas de la diversidad sexual con perspectiva de inclusión y no discriminación.



1.15 Prevención de violencia política en razón de género

Capacitación y mecanismos de coordinación para la prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Promover la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres.

Coordinación interinstitucional para atender y sancionar los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Instalación de la Red de comunicación entre las candidatas y el IEPC para prevenir y atender casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

1.16 Ediciones y publicaciones del Instituto Electoral

Producir publicaciones que contribuyan al cumplimiento de los fines del IEPC, dirigidos a diferentes segmentos de la sociedad jaliscienses a fin de fortalecer la cultura cívica y la participación ciudadana en el 2021.

- ▶ Revista Folios Digital
- ▶ Revista Folios Impresa
- ▶ 7 publicaciones inéditas

- ▶ 11 materiales editoriales del proceso electoral

1.17 Campaña de promoción del voto 2020-2021

Realización de campaña integral en tierra para difundir actividades institucionales, proceso electoral y promoción del voto.

- ▶ Campaña integral en tierra a través de distintas herramientas plataformas (cartelera espectacular, parabuses, mupis, autobuses, vallas móviles, flashmob, etc)
- ▶ Gaceta impresa en tamaño tabloide con contenidos sobre actividades institucionales, difusión para el proceso electoral y promoción del voto.
- ▶ Spots para televisión y radio.
- ▶ Infografías con información relevante de las actividades del Instituto, proceso electoral y promoción del voto.
- ▶ Campaña de pauta en redes sociales
- ▶ Brindarle a los medios de comunicación las herramientas necesarias para que realicen sus coberturas de manera óptima acerca de las actividades institucionales y del proceso electoral

1.18 Estrategia de Promoción y Vinculación del voto de las y los jaliscienses desde el extranjero

Realización de campaña integral en tierra y aire para difundir el voto de las y los jaliscienses desde el extranjero.

- ▶ Campaña integral en aire a través de redes sociales.
- ▶ Visitas de bajo contacto a municipios expulsores
- ▶ Vallas móviles
- ▶ Vinculación con federaciones y organizaciones de migrantes
- ▶ Vinculación institucional



Voto electrónico por internet para jaliscienses residentes en el extranjero

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Determina que el voto electrónico garantice

Que quien emite el voto, sea ciudadano mexicano residente en el extranjero, que tiene derecho a hacerlo.

Que el ciudadano mexicano residente en el extranjero no pueda emitir más de un voto por la vía electrónica u otra de las previstas en la Ley.

Que el sufragio sea libre y secreto.

La efectiva emisión, transmisión, recepción y cómputo del voto emitido.

Visita el micrositio del IEPC Jalisco para conocer más
www.iepcjalisco.org.mx/JaliscoVotaExtranjero
JaliscoVotaExtranjero # Iepc Jalisco

INE Mexico
Voto Extranjero
INE Mexico

INE
Instituto Electoral

Instituto Electoral

VOTO
EXTRANJERO

Voto electrónico por internet para jaliscienses residentes en el extranjero

Como parte de los trabajos de implementación el INE ha emitido 2 importantes lineamientos.

Lineamientos que establecen las **Características Generales** que deben cumplir el Sistema del Voto Electrónico por internet

Lineamientos para **Auditoría al Sistema** de Voto Electrónico por Internet del Instituto Nacional Electoral

Definen las etapas de operación del voto electrónico

- Creación de la Llave criptográfica
- Apertura del Sistema
- Autenticación del Volante
- Monitoreo del Sistema
- Cierre del Sistema
- Descifrado y Cómputo de los votos
- Resguardo y Preservación de la Información

Tiene por objetivo, delimitar las auditorías necesarias para que el voto electrónico por internet pueda utilizarse como modalidad de votación por las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Visita el micrositio del IEPC Jalisco
www.iepcjalisco.org.mx/JaliscoVotaExtranjero
JaliscoVotaExtranjero # Iepc Jalisco

INE Mexico
Voto Extranjero
INE Mexico

INE
Instituto Electoral

Instituto Electoral

VOTO
EXTRANJERO

1.19 Concurso de anécdota y fotografía

Con la finalidad de registrar las historias y experiencias de la ciudadanía en general, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (Instituto Electoral) organizará el concurso de anécdota y fotografía.

2. Acciones del Instituto Nacional Electoral en las que colabora el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

2.1 App “Mi primer voto”

El proyecto propone desarrollar una aplicación que, a partir de un esquema de trivias y juegos interactivos logre que las personas participantes incrementen su grado de conocimiento en cuatro dimensiones:

- ▶ Conocimiento político-electoral.
- ▶ Habilidad política.
- ▶ Formas de acercamiento en temas políticos-electorales.
- ▶ Medios de comunicación y detección de noticias falsas.

2.2 Impulso a Voto informado

La iniciativa Voto Informado es liderada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este proyecto comenzó su operación desde la elección federal de 2015 y, a partir de 2018, el Instituto participa en su desarrollo. Si bien ha variado en cada edición, Voto Informado tiene dos pilares:

Estudio de opinión censal a las y los candidatos. Con el apoyo de un Comité Académico, que determina la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM se desarrolla un cuestionario para aquellas personas interesadas en algún cargo de elección popular. Posteriormente, se recopila la respuesta de todas las personas candidatas y sus resultados se ponen a disposición en el sitio. Es importante advertir que la ciudadanía puede contestar el mismo cuestionario e informarse de las respuestas de las y los candidatos.

Materiales y eventos de educación cívica: Han variado en cada edición; empero, se han desarrollado programas de televisión, cápsulas, cursos digitales y seguimiento en redes sociales.

2.3 Herramientas cívicas digitales

Consiste, por un lado, en el desarrollo y la distribución de materiales lúdicos digitales tales como infografías, videos, caricaturas, comics, audios, etcétera, referentes al proceso electoral. Estos materiales podrán ser difundidos en redes sociales, así como compartidos entre aliados estratégicos. También habrá activaciones en redes sociales de campañas institucionales tales como “¿Sabes qué pasa si no votas?” o “¿Cuáles medidas sanitarias habrá a la hora de ir a la casilla?”. Además, comprende la publicación de la página web dentro del sitio oficial del INE, en la que podrán ser difundidos todos estos materiales.

2.4 Ciudadanía al diálogo

En el marco de los procesos electorales 2020-2021, se instrumentarán a nivel nacional (con la coordinación del INE) y en las entidades federativas una serie de encuentros digitales de deliberación ciudadana, los cuales consistirán en la realización de eventos en los que se expondrán, ideas, propuestas y temas entre actores políticos, autoridades electorales y ciudadanía, los cuales se transmitirán vía streaming¹⁵, a través de diversas plataformas y medios digitales.

2.5 Formación ciudadana

La iniciativa consiste en la identificación de personas interesadas en promover la participación ciudadana mediante la participación e implementación de procesos de educación electoral en sus comunidades. Para ello, primero, se emitirá una convocatoria para después seleccionar y capacitar a un total de 120 personas. Más tarde, se les acompañará en el diseño de acciones específicas en materia de educación electoral, acordes a los contextos locales específicos. Posteriormente, se dará seguimiento a la implementación de las iniciativas para cerrar un proceso de evaluación.

Estimado de población a atender

Según la estimación planteada por el Instituto Nacional Electoral el público meta de la presente estrategia son 20,490 ciudadanas y ciudadanos.

Indicadores

El objetivo de la presente mete se pretende medir mediante cuestionarios de evaluación de impacto, toma de asistencia y los indicadores de los Programas Operativos Anuales de las diversas direcciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco.

Medidas sanitarias de seguridad ante la pandemia COVID-19

Todos los proyectos mencionados en la presente estrategia se implementarán respetando el “Protocolo de Seguridad e Higiene del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco que se implementa con motivo de la emergencia sanitaria por el virus COVID 19”, aprobado por el Consejo General el 26 de junio de 2020. <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2020-06-26/03-iepc-acg-008-2020.pdf>

En cuanto a las medidas sanitarias que se implementarán el día de la jornada electoral, el Instituto Nacional Electoral será la autoridad responsable de emitirlas.

¹⁵ Via streaming es “referida a la reproducción de series, canciones, conferencias, películas, etc., en un navegador o un dispositivo sin necesidad de descargarlas previamente, sin importar si se trata de acontecimientos transmitidos en vivo de material pregrabado.” Academia Mexicana de la Lengua. Consultado en <http://www.academia.org.mx/esp/respuestas/item/streaming>



Parque de las Estrellas #2764
Col. Jardines del Bosque Centro
Guadalajara, Jal. 44520
Tel. 33 4445 8450